

Cuentos
Para Conversar

UNA BARRITA CON UN PUNTITO

CE:200/03/05/20



Sergio



Javier



Marta



Yolanda



Héctor



Textos: Gladys Herrera y Juan Carlos Melero

Dibujos: KAIA

Color: María Terrazas y Tote Azkona

Diseño gráfico: Alfredo Requejo

Idea y dirección: Roberto Flores

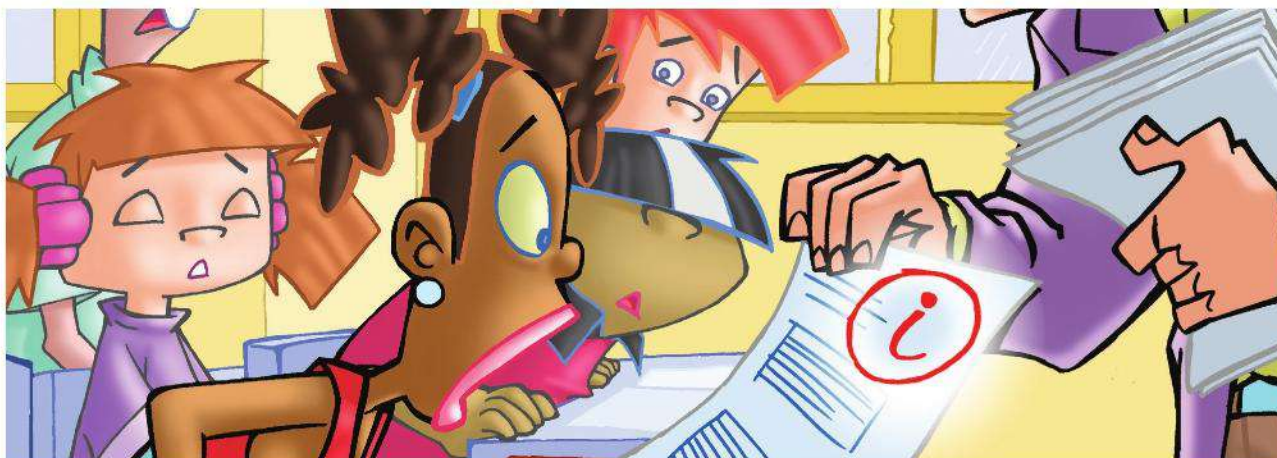
ISBN: 978-84-9726-815-8

© Edex 2020 / edex@edex.es / www.edex.es

© Locus, Sdad. Coop. 2020 / locuscoop@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier procedimiento, sin el permiso previo por escrito de los editores.

UNA BARRITA CON UN PUNTITO



EDUCACIÓN

Niñas y niños tienen derecho a recibir una educación que desarrolle su personalidad y sus capacidades, y les prepare para convivir.

*Reconozco que los ratones
me causan pánico...*



...pero que una barrita con un
puntito tan pequeñito
encima me produjera tanto
miedo, me tenía confundida.





-Lo siento,
Marta. Debes
asistir a la clase
de recuperación.

A cartoon illustration featuring a man with black hair and a purple jacket on the left, talking on a blue mobile phone. He is holding a blue folder. On the right, two young girls are seated at a blue desk. The girl in the foreground has brown skin, blue eyes, and pink lips, with a wide-eyed, open-mouthed expression of surprise or shock. She has dark hair in pigtails with blue bows. The girl behind her has light skin and red hair, also looking surprised. On the desk are a green book, a green pen, and an open notebook with a red cover. The background is a bright yellow with radiating lines emanating from behind the girls.

Tienes una «i» en matemáticas.





*Una "i" de "insuficiente".
¡No lo podía creer!
Lo primero que pensé fue
en la cara que pondrían
mi padre y mi madre
cuando les mostrara
mis calificaciones.*

*Estaba tan asustada, que
cuando llegué a casa
no lo pude disimular.*





—¿Te sucede algo, hija?

—Marta, ¿me escuchas?
¿Te pasa algo?



Les hice creer que no sucedía nada, y me quedé callada.



*Pero cada día que
pasaba me parecía
una eternidad.*



Así que no aguanté,
y a los tres días
abrí la boca.



–Papi, la semana pasada
entregaron las calificaciones...



...y saqué insuficiente
en matemáticas.

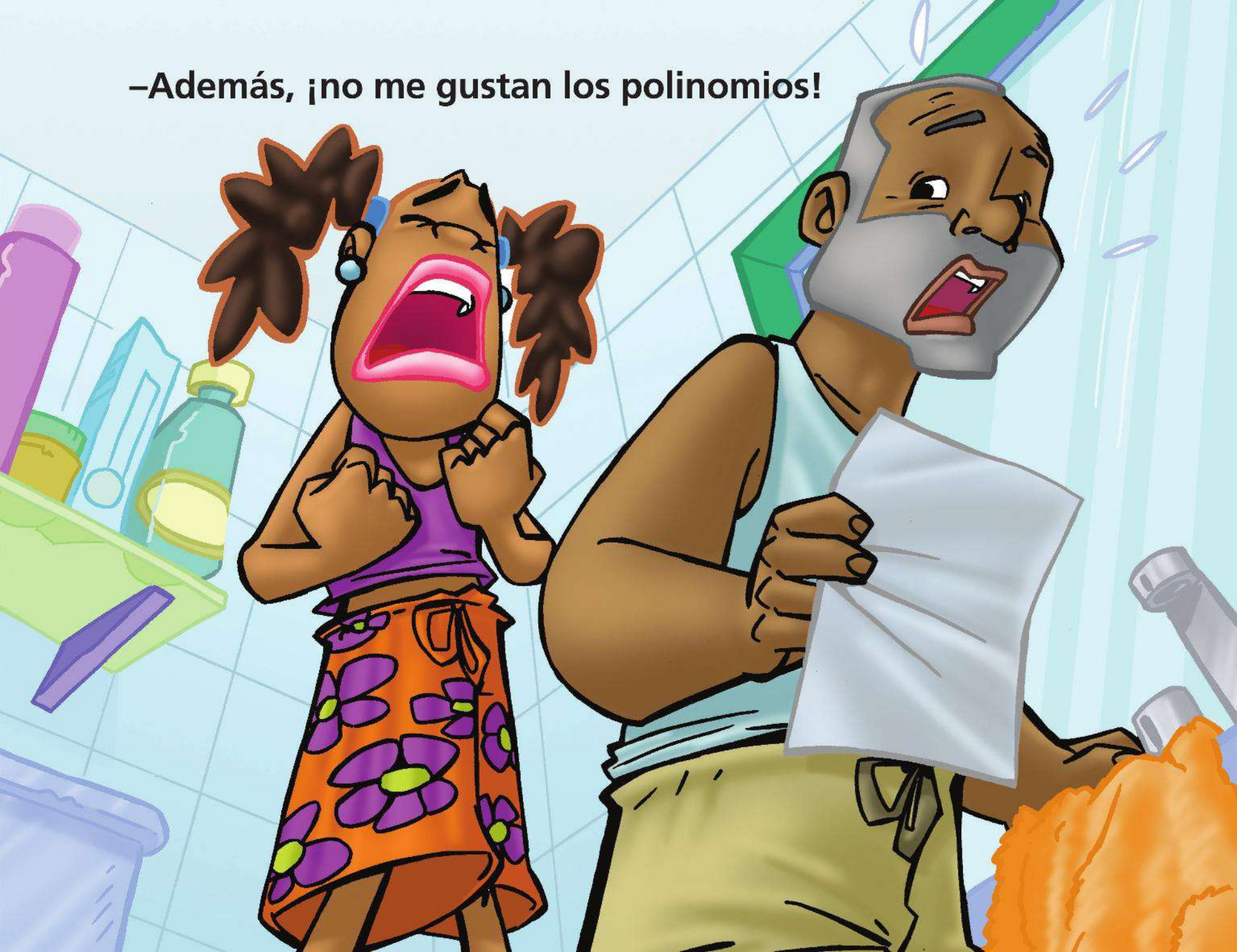
—¿Insuficiente?



—Sí, papi. Espero que me comprendas.
Es la primera «i» que saco. Reconozco
que no estudié lo suficiente.



–Además, ¡no me gustan los polinomios!



–¡¿Los qué?!

–Los polinomios.





—¡Pensé que
nunca jamás en
mi vida volvería
a escuchar
ese nombre!

—¿Tampoco te gustan los
polinomios, papi?

— Ellos nunca me
quisieron a mí.



—Espero que el tiempo haya
curado las heridas.

—¡¿Cómo papi?!





—Trae tu cuaderno
de matemáticas.

–¡Los polinomios no
podrán con la
familia Martínez!
¡Prepárate porque
vamos a estudiar
juntos!



Creo que valió la pena haber sacado esa «i» en matemáticas. Me divertí mucho estudiando con mi padre. Y, sobre todo, aprendí que la «i» de insuficiente es la misma «i» de inteligente...



...de lo inteligente que puedo
ser cuando me lo
propongo y pido ayuda.
¿O será que no?



*¿Y si inteligente se
escribe con «h»?*

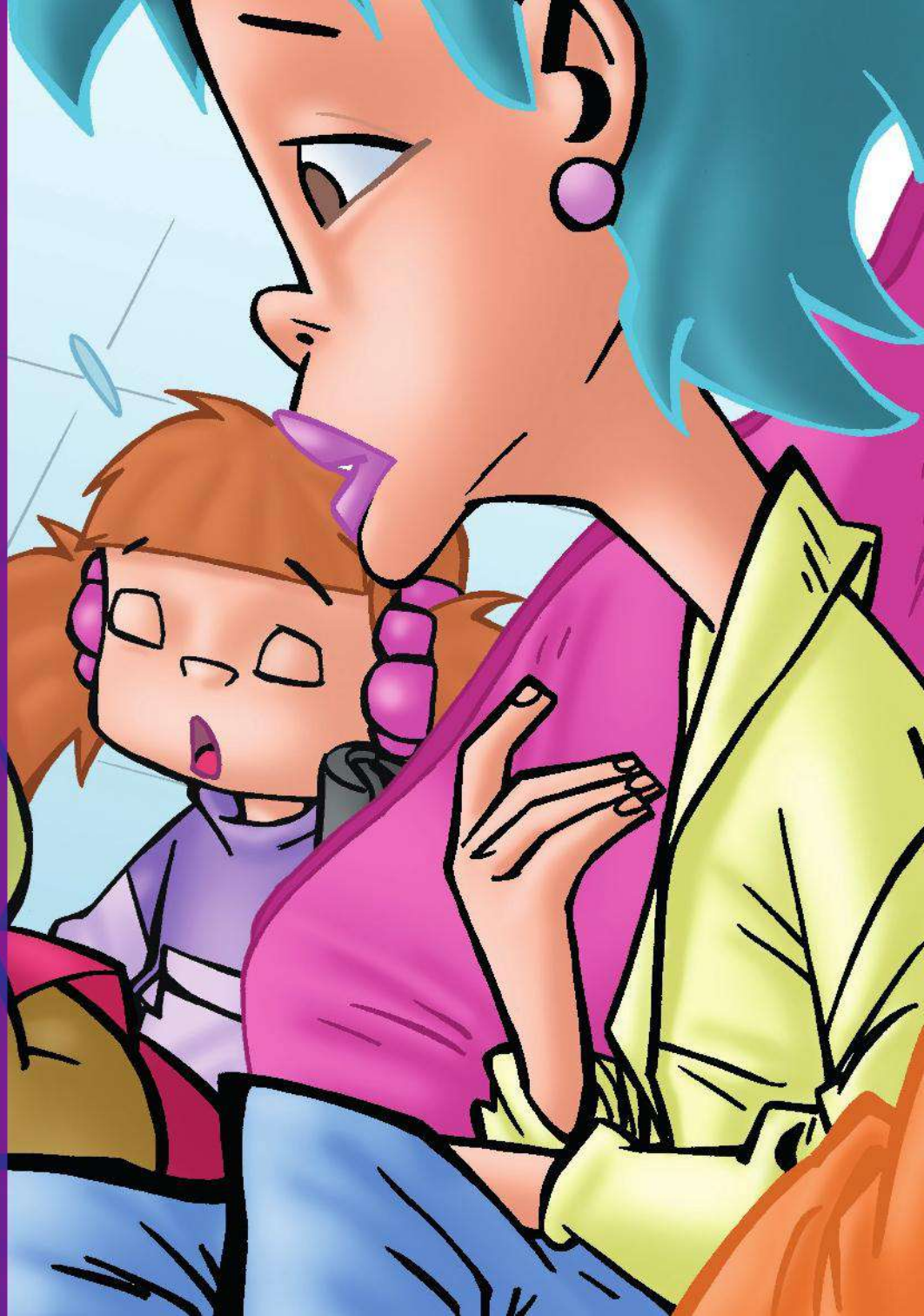
–Papi, ¿tú sabes algo
de ortografía?

–¡¿Orto... qué?!





CONVERSAR EN FAMILIA



LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*

El 20 de noviembre de 1989, después de diez años de consultas y negociaciones entre funcionarios de los gobiernos, profesionales, organizaciones de apoyo a la infancia y grupos religiosos de todo el mundo, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño, que entraría en vigor el año siguiente.

La Convención describe la gama de derechos que tiene la infancia en todas partes, y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. En la actualidad, es el tratado internacional de derechos que más respaldo ha tenido en el mundo. Solo EE.UU. no lo ha ratificado aún.

La Convención sobre los Derechos del Niño, a diferencia de anteriores declaraciones, tiene carácter obligatorio para los Estados, y en ello reside su enorme trascendencia. En efecto, los gobiernos que la han ratificado están obligados a armonizar sus leyes, políticas y prácticas con las normas de la Convención; a convertir estas normas en una realidad para la infancia; y a abstenerse de tomar cualquier medida que pueda impedir el disfrute de estos derechos.

La Convención refleja una nueva perspectiva sobre la infancia: Niñas y niños ya no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad, sino individuos y miembros de una familia y una comunidad con derechos y responsabilidades.

De acuerdo con UNICEF, los derechos humanos que la Convención recoge pueden agruparse en cuatro amplias categorías:

- **Derecho a la supervivencia**, que abarca el derecho a la vida y a tener cubiertas las necesidades más fundamentales de la existencia, entre las que se incluyen un nivel de vida adecuado, albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos.
- **Derecho al desarrollo**, que incluye aquello que las niñas y los niños necesitan para alcanzar su mayor potencial, como el acceso a la educación, al juego, a las actividades culturales, a la información, así como el ejercicio de libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- **Derecho a la protección**, que exige que las niñas y los niños sean salvaguardados de todas las formas de abuso, abandono y explotación, y abarca cuestiones tales como atención especial para la infancia refugiada, víctima de tortura, abusos del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.
- **Derecho a la participación**, a fin de permitir a las niñas y a los niños asumir un papel activo en sus comunidades. Estos derechos incluyen la libertad de expresar opiniones, y de asociarse y reunirse con fines pacíficos.

*La Convención define como «niña» o «niño» a toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes pertinentes reconozcan antes la mayoría de edad.

DIEZ CUENTOS PARA CONVERSAR

Para facilitar la comprensión de este Tratado, hemos sintetizado y agrupado el contenido de sus 54 artículos en diez enunciados, los cuales se desarrollan en los diez volúmenes de la colección Cuentos para Conversar:

- **Igualdad.** Todas las niñas y niños tienen los mismos derechos, y han de recibir cuidados especiales si sufren cualquier discapacidad.
- **Salud.** Derecho a que se les prevenga de las enfermedades y se les facilite atención médica cuando la necesiten.
- **Bienestar.** Derecho a disponer de Seguridad Social y de los recursos necesarios para desarrollarse y vivir dignamente.
- **Educación.** Derecho a recibir una educación que desarrolle su personalidad y sus capacidades, y les prepare para convivir.
- **Protección.** Derecho a la intimidad, a que no lastimen su cuerpo ni sus sentimientos, a no trabajar, ni ser reclutados o explotados.
- **Identidad.** Derecho a un nombre, a pertenecer a un país, a hablar su idioma y a vivir según sus ideas, creencias y religión.
- **La infancia primero.** Derecho a que el Estado se esfuerce al máximo para garantizar sus derechos y decida pensando en lo que es mejor para niñas y niños.
- **Participación.** Derecho a recibir información adecuada, a expresar su opinión y a que esta sea tenida en cuenta en los asuntos que les afecten.
- **Familia.** Derecho a una familia que les quiera y les oriente, y a no ser separados de ella si no es por su bienestar.
- **Juego.** Derecho a disponer de tiempo y lugares adecuados para jugar, así como a practicar actividades artísticas y culturales.



CON DOS OREJAS Y UNA BOCA

Las personas estamos hechas no solo de huesos, músculos, sangre y piel. También estamos hechas de cuentos. En toda institución de salud debería existir un banco de cuentos. En las casas, a la hora de las comidas deberíamos recibir nuestro plato de cuentos. En la escuela, aprenderíamos más con cuentos.

Mario Kaplún lo dijo: «siempre es mejor contar que explicar». Con un cuento podemos imaginar, podemos relacionar, podemos comentar con otras personas. Eso es lo que queremos con estas historias: Conversar un rato; que las niñas y los niños, al escucharlas, sientan ganas de hablar, de compartir recuerdos, anécdotas, fortalezas o miedos; que sus voces puedan ser escuchadas y escapen de sus bocas acompañadas de sonrisas.

Usted también tendrá la oportunidad de hablar, pero no tanto como ellos. Su labor será la de hacer que los niños y las niñas sientan ganas de hacerlo. Recuerde que no en vano tiene dos orejas y una sola boca: para escuchar el doble de lo que habla.

Las historias le permitirán conversar no solo sobre los derechos de la infancia, sino sobre habilidades psicosociales para la vida y valores asociados al cuidado de sí, de las demás personas y del entorno.

Es deseable y probable que a partir de la lectura de sus imágenes y textos se encienda la chispa de la conversación. Una conversación acerca de lo que su hija, su hijo, siente, piensa o sueña. Así sucederá si se dispone a escuchar y a realizar preguntas que faciliten el discurrir de la conversación.

Para obtener el máximo provecho de este material, le sugerimos:

- Elija el momento adecuado a lo largo del día. Tómese su tiempo.
- Busque un lugar apropiado, sin interrupciones. Apague su celular o el televisor.
- Administre los cuentos. No se trata de leerlos de seguido, sino de disfrutarlos de uno en uno, y repetir su lectura una y otra vez cuando su hija, su hijo, así se lo pida.
- Realice en familia alguna de las actividades asociadas a cada uno de los cuentos, que aquí le proponemos.



MANOS A LA OBRA

Cuando la jirafa duerme, lo hace casi siempre de pie, y sin ninguna dificultad puede permanecer varios días despierta. En cambio, un koala necesita 19 horas de sueño diarias. La habilidad de la primera es la debilidad del segundo. Igual sucede entre las personas. Unas son dichosas levantándose muy temprano y otras se horrorizan de solo pensar en hacerlo.

Así sucede también con otras situaciones de la vida: hay personas a las que les resulta difícil comunicarse con las demás y hay otras a las que les resulta muy fácil. Las hay también que adoran las matemáticas y otras que no las soportan.

Esa es una de las maravillas del mundo. Los seres vivos y, por supuesto, también los seres humanos, somos diferentes; cada quien con sus propias capacidades y sus propias limitaciones.

Después de leer el cuento, complete la siguiente tabla. Puede añadir más acciones o cambiarlas. Lo interesante del ejercicio está en iniciar una conversación en la que se explore cuándo estas facilidades o dificultades les han ocasionado inconvenientes, y cómo los han enfrentado.

Acción	Me resulta fácil	Me resulta difícil
Bailar		
Nadar		
Escribir		
Hablar en público		
Permanecer en silencio		
Hacer amistades		
Decir lo que siento		
Contradecir a alguien		



COLECCIÓN CUENTOS PARA CONVERSAR

CUENTO	DERECHO	HABILIDAD	VALOR
<i>Una familia muy normal</i>	Familia	Pensamiento creativo	Repartir de manera igualitaria las tareas domésticas expresa una relación de responsabilidad y respeto entre los miembros de la familia.
<i>Correr y contar</i>	Protección	Manejo de tensiones y estrés	Reconocer las situaciones de peligro y saber cómo reaccionar ante ellas nos ayuda a cuidarnos y cuidar de las demás personas.
<i>Corre, corre</i>	Juego	Autoconocimiento	Organizar adecuadamente los tiempos de trabajo y de descanso nos permite mejorar el rendimiento y controlar la tensión diaria.
<i>Al pie de la letra</i>	Salud	Toma de decisiones	Cuidar la propia salud, dejarse ayudar en momentos de dificultad y ayudar a otras personas a cuidarse a sí mismas, son conductas que contribuyen a responsabilizarnos con nuestro bienestar, tanto personal como social.
<i>Una barrita con un puntito</i>	Educación	Manejo de emociones y sentimientos	Afrontar puntualmente los desafíos y buscar ayuda cuando se necesita es la mejor manera de que los problemas no se hagan cada vez mayores.
<i>Los automóviles engordan</i>	La infancia primero	Pensamiento crítico	Diseñar ciudades en las que niñas y niños puedan disfrutar del mayor grado de autonomía posible es una responsabilidad compartida.
<i>Una mano de amigos</i>	Igualdad	Relaciones interpersonales	Cada persona somos una colección irreplicable de posibilidades, y son esas diferencias las que nos hacen iguales en Derechos.
<i>Mejor acompañado</i>	Bienestar	Empatía	Garantizar las condiciones para que niñas y niños puedan sentir seguridad en ausencia de sus padres y madres, demanda la solidaridad de la colonia.
<i>El daño del baño</i>	Participación	Manejo de problemas y conflictos	Ser conscientes de los derechos que nos asisten y organizarnos para defenderlos hace que nos sintamos bien.
<i>Digan lo que digan</i>	Identidad	Comunicación asertiva	Tomar decisiones responsables nos perfila la personalidad, más aún cuando surgen del análisis y gusto propio, y no de presiones externas.

NÚMEROS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA



SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

800 710 24 96
221 31 09

S.O.S.

www.difem.edomex.gob.mx


**LÍNEA DE ORIENTACIÓN
PSICOLÓGICA**

LUNES A VIERNES
DE 9:00 A 20:00 HORAS


**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
Y BIENESTAR FAMILIAR**

722 219 4336
dif.direccionprevencion@edomex.gob.mx
Atención a todo Estado de México
de lunes a viernes en horario
de 9:00 a 18:00 horas


**PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

722 227 4705 ext. 119 y 108
Atención a todo el Estado de México
de lunes a viernes en horario
de 9:00 a 18:00 horas

LÍNEA SIN VIOLENCIA
800 108 40 53
ATENCIÓN 24 HORAS

911

EMERGENCIAS



**ATENCIÓN 24 HORAS
LOS 365 DÍAS DEL AÑO**

www.difem.edomex.gob.mx

 DIFedomex


LÍNEA #SALUD

800 900 3200
Todo el Estado de México
Atención 24 horas
los 365 días del año


**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

ATENCIÓN CUIDADANA Y DENUNCIA
800 702 8770
Todo el Estado de México
Atención 24 horas

Denuncia Anónima



**ATENCIÓN 24 HORAS
LOS 365 DÍAS DEL AÑO**

UNA BARRITA CON UN PUNTITO

Marta tiene miedo de contarle a su papá que obtuvo una mala calificación en matemáticas. Es la primera vez que saca una “i” de insuficiente, y no sabe cómo actuar. Después de unos días, y con la ayuda y el buen humor de su papá, descubre que esa “i” es también “i” de inteligente.

Cuentos para conversar acerca la Convención sobre los Derechos del Niño a las familias con niñas y niños de más de 6 años de edad. **Una barrita con un puntito** alude al derecho a la **Educación**: niñas y niños tienen derecho a recibir una educación que desarrolle su personalidad y sus capacidades les prepara para convivir.

Títulos de la colección:

- Familia / *Una familia muy normal*
- Protección / *Correr y contar*
- Juego / *Corre, corre*
- Salud / *Al pie de la letra*
- Educación / *Una barrita con un puntito*
- La infancia primero / *Los automóviles engordan*
- Igualdad / *Una mano de amigos*
- Bienestar / *Mejor acompañado*
- Participación / *El daño del baño*
- Identidad / *Digan lo que digan*